



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1983/2023
40 años de democracia

RESOLUCION N°: 0010 23
CORRIENTES, 02 MAR 2023

VISTO que es necesario convocar a elecciones al SECTOR NO DOCENTE para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el período 2023 – 2024 y;

CONSIDERANDO que el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Sector No Docente se llevarán a cabo entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año en el cual asumieran.-

Que es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del SECTOR NO DOCENTE de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad.-

Que del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral.-

Que en la sesión del día 02 de marzo del año en curso, este Cuerpo resolvió por unanimidad tratar el tema sobre Tablas y aprobar la propuesta formulada en todos sus términos.-


POR ELLO:

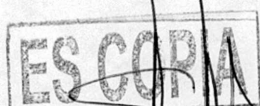
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

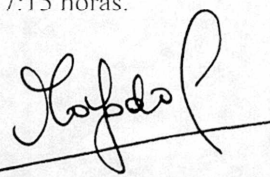
ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para el día viernes 14 de Abril de 2023 al SECTOR NO DOCENTE de esta Facultad, para proceder a la elección de UN (1) Consejero Directivo Titular con mandato de UN (1) año, y en el mismo acto, a la elección de UN (1) Consejero Directivo Suplente con mandato de UN (1) año, período 2023 – 2024.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

- * Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: desde el 10 al 20 de marzo de 2023.
- * Plazo de Presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: desde el 21 al 23 de marzo de 2023, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad (de manera física o por TAD) en el horario de funcionamiento normal de esa dependencia.
- * Plazo de Resolución de las Impugnaciones al Padrón Provisorio: del 27 al 31 de marzo de 2023.
- * Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: del 03 al 12 de Abril de 2023, en los transparentes de la Facultad.
- * Emisión del voto: La mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas y hasta las 17:00 horas, del día 14 de abril del año 2023, en la Sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad N° 5470.
- * Escrutinio: se realizará el día 14 de Abril de 2023, a partir de las 17:15 horas.


Ing. JEREMIAS ADRIAN GARCIA CABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Cr. Enrique de Jesus Navarro
Dir. Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECAÑA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1983/2023
40 años de democracia

RESOLUCION N°: 0010 23
CORRIENTES, 02 MAR 2023

.. /// hoja N° 2

ARTICULO 3°.- CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

- PRESIDENTE:
Señora Decana o quien designe.
- MIEMBROS TITULARES:
 - GOMEZ, HUGO MÁXIMILIANO – D.N.I. N° 34.425.599
 - MAIDANA, GUILLERMO OSCAR (H) – D.N.I. N° 25.846.158
- MIEMBROS SUPLENTE:
 - DUARTE, GABRIELA ANGELICA – D.N.I. N° 30.542.271
 - ESQUIVEL, CARLOS DANIEL – D.N.I. N° 20.651.054
 - MUSIGH, ALFREDO JAVIER – D.N.I. N° 21.568.028

ARTICULO 4°.- REGISTRESE, Comuníquese y Archívese.
g.e.b

Ing. JEREMIAS ADRIAN GARCIA CABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
F.C.E.N.A. - U.N.N.E.

ESCOPIA

Cr. Enrique de la Cruz Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
F.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste